

En el Municipio El Marqués, Querétaro a las 15h30 del día 26 de febrero de 2014, en la oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos del Centro Nacional de Metrología en el Edificio B, ubicada en el kilómetro 4.5 de la carretera a Los Cués, Municipio El Marqués, Querétaro, se levanta la presente acta que corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria del 2014 del Comité de Información del Centro Nacional de Metrología.-----

El Lic. Felipe de Jesús Servín García, en su calidad de Integrante y Presidente del Comité de Información, pasó lista de asistencia encontrándose presentes:-----

Los integrantes del Comité de Información:-----

FJSG Lic. Felipe de Jesús Servín García.- Integrante y Presidente del Comité de Información.

JFDR Lic. José Fernando Dosal Rivero.- Integrante y Secretario del Comité de Información.--

ICS Dr. Ismael Arturo Castelazo Sinencio.- Integrante del Comité de Información y Titular de la Unidad de Enlace.-----

La invitada:-----

BRG Lic. Benita Rubio García.- Coordinadora de Archivos del CENAM.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

El Lic. FJSG sometió a consideración de los presentes el siguiente orden del día:-----

1.- Aprobación del orden del día.-----

2.- Análisis y, en su caso, aprobación del Catálogo de Disposición Documental 2014, algunas consideraciones generales que se enviarán al Archivo General de la Nación y el Cuadro General de Clasificación Archivística.-----

3.- Asuntos Generales-----

-----**DESARROLLO Y ACUERDOS DE LA SESIÓN**-----

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, relacionado con la aprobación del orden del día, se toma el siguiente:-----

ACUERDO 26/02/2014-1.- Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----

2.- En desahogo del segundo punto del orden del día, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del Catálogo de Disposición Documental 2014, algunas consideraciones generales que se enviarán al Archivo General de la Nación y el Cuadro General de Clasificación Archivística, la Lic. BRG explicó ampliamente las modificaciones que se presentan en el Catálogo de Disposición Documental 2014 respecto del año anterior, señalando que algunos de ellos obedecen a requerimientos que el Archivo General de la Nación (AGN) ha realizado. Asimismo comentó que el AGN ha insistido en que se homologuen algunos de los términos empleados en el Catálogo de Disposición Documental del CENAM a lo dispuesto en el Catálogo de Disposición Documental aplicable a la Administración Pública Federal, sin embargo, en virtud de la naturaleza jurídica del CENAM y de las características propias de sus archivos no es posible hacer esa homologación, en razón de lo cual se redactaron algunas consideraciones que explican a detalle las circunstancias que impiden el uso de las denominaciones que se señalan en el Instructivo para la Elaboración del Catálogo de Disposición Documental, además de mantener alguna subseries que son necesarias para el funcionamiento de los archivos en la



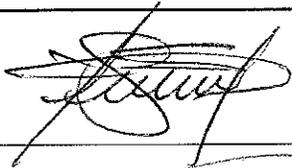
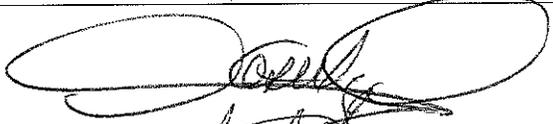
1

Entidad, las cuales serán enviadas al AGN para reforzar el contenido del Catálogo. Los integrantes del Comité externaron algunas inquietudes y opiniones respecto del Catálogo y las consideraciones las cuales fueron atendidas por la Lic. BRG. Por cuanto se refiere al Cuadro General de Clasificación Archivística se expuso su contenido no existiendo comentarios respecto al mismo. Una vez analizados los documentos y realizadas las modificaciones conducentes, los integrantes del Comité proceden a su aprobación, agregando a la presente acta una copia simple de los mismos identificándolos como Anexo.-----

En virtud de lo anterior, se toma el siguiente: -----
ACUERDO 26/02/2014-2.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el lineamiento decimoséptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en el artículo 12 de la Ley Federal de Archivos, el Comité de Información del CENAM aprueba por unanimidad el Catálogo de Disposición documental 2014, las consideraciones generales que se enviarán al Archivo General de la Nación y el Cuadro General de Clasificación Archivística.-----

3.- Asuntos Generales -----
 No se presentaron asuntos generales-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la primera sesión extraordinaria del 2014 del Comité de Información del CENAM, a las 16h20 del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia, la cual es firmada por los presentes para los efectos legales a que haya lugar .-----

Lic. Felipe de Jesús Servín García Presidente del CI	
Lic. José Fernando Dosal Rivero Secretario del CI	
Dr. Ismael Castelazo Sinencio Integrante del CI y Titular de la Unidad de Enlace	
Lic. Benita Rubio García Coordinadora de Archivos del CENAM	



CONSIDERACIONES DEL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM)

En seguimiento a las diversas recomendaciones que el Archivo General de la Nación ha expresado respecto del Catálogo de Disposición Documental del Centro Nacional de Metrología, se realizan las siguientes precisiones.

En primer término se aclara que la naturaleza jurídica del CENAM es ser una Entidad Paraestatal de las previstas en el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual fue creada por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1992 bajo la modalidad de organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es llevar a cabo funciones de alto nivel técnico en materia de metrología, el cual está sujeto a las disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, entre otras disposiciones normativas. Este carácter es ratificado mediante la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2013. En virtud de lo anterior, en las series 2C.4, 2C.8 y 2C.9, se sustituyó el término “Dependencia” por “Entidad”, ya que es impreciso el uso del término “Dependencia” para referir al CENAM por no ser esa su naturaleza jurídica, quedando el nombre de dichas series de la siguiente manera.

- 2C.4 “Registro y certificación de firmas acreditadas ante la Entidad”
- 2C.8 “Juicios contra la Entidad”
- 2C.9 “Juicios de la Entidad”
- Respecto a la Serie 4C.14 “Evaluación del Desempeño de Servidores Públicos”, el AGN sugiere que en el título de esta serie se especifique la evaluación del desempeño de servidores públicos de mando, lo cual no es factible considerando que el CENAM aplica evaluaciones a todo su personal y no solo al personal de mando.
- En la serie 4C.22 “Capacitación continua y desarrollo profesional del personal” el AGN sugiere que en el título de esta serie se especifique la capacitación para personal de áreas administrativas, lo cual no es factible considerando el carácter técnico de las funciones del CENAM, razón por la cual la capacitación que se imparte, en su mayoría, corresponde al personal de las áreas técnicas y/o sustantivas de la Entidad, quien se encarga del desarrollo y mantenimiento de patrones nacionales de medición entre otras actividades.



- Respecto al “Sistema profesional de carrera (Sistema de desarrollo profesional SIDEPRO) ”el AGN sugiere que en el título de esta serie se especifique al Servicio Profesional de Carrera, lo cual no es factible considerando que la Ley de la materia, señala que sus disposiciones sólo aplican para las Dependencias, motivo por el cual el CENAM tiene implementado su propio programa a través del Sistema de Desarrollo Profesional (SIDEPRO), por lo anterior este proceso queda comprendido en la siguiente serie:
 - 14 C.- Desarrollo Profesional
 - 14 C.1.- Sistema profesional de carrera (Sistema de desarrollo profesional SIDEPRO)
- En relación a la serie de 6C.4 “Adquisiciones” el AGN recomienda no desagregar las subseries 6C.4.1 “Servicios de Importación” y 6C.4.2 “Servicios de Exportación” para no diversificar la información, sin embargo las Importaciones y exportaciones que realizamos, en su mayoría, no derivan de un contrato, muchas ocasiones enviamos equipos de medición al extranjero para realizar intercomparaciones entre centros de investigación en materia metroológica, lo cual debemos de clasificar porque forma parte de una de las actividades principales que desempeña el CENAM y que se fundamenta en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, artículo 30, fracción VI, que a la letra señala “*participar en el intercambio del desarrollo metroológico con organismo nacionales e internacionales y en la intercomparación de patrones de medida*”.
- Respecto a las series sustantivas, el AGN señala que éstas no reflejan las actividad sustantiva de la Entidad, al respecto le informo que, nosotros hemos realizado un análisis interno y nuestros procesos se encuentran fundamentadas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización en su artículo 30.
- Asimismo se ha reubicado la clasificación de la información relacionada con los derechos de propiedad intelectual, antes indicada en el apartado de series sustantivas, y ahora queda de la siguiente manera.
 - 13 C.- Derechos de propiedad intelectual
 - 13 C.1.- Derechos de propiedad Industrial
 - 13 C.2.- Derechos de autor



SE
SERVICIO DE EJECUCIÓN PENAL



ANIVERSARIO
70 años
1946-2016

CATALOGO DE DISPOSICION DOCUMENTAL 2014 DEL CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA

SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR DOCUMENTAL			CLASIFICACION DE LA INFORMACION			PLAZO DE CONSERVACION			TIPO DE CONSERVACION			Observaciones (mencionar el fundamento legal para conservación)																	
					A	L	C	R	CO	AT	AC	Eliminación expediente completo	Conservación expediente completo (histórico)	Muestreo (Conservación de solo una parte de los expedientes)																				
1C	1C.5			Legislación	X	X			X	2	3				X																			
																	Convenios y tratados internacionales																	
																	Instrumentos jurídicos consensuales (convenios, bases de colaboración, acuerdos, etc.)																	
																	Comités y subcomités de normalización																	
																	2C	2C.1			Asuntos Jurídicos	X	X				3					X		
																																		Disposiciones Jurídicas en la Materia
																																		Registro y certificación de firmas acreditadas ante la Entidad
																																		Actuaciones y representaciones en materia legal
																																		Asistencia, consulta y asesorías
																																		Juicios contra la Entidad
																																		Juicios de la Entidad
																																		Amparos
																																		Interposición de recursos administrativos
																																		Inspección y designación de peritos
																																		Notificaciones
Inconformidades y peticiones																																		
Delitos y fallos																																		
Programación, Organización y Presupuestación																																		
Procesos de programación																																		
Programa anual de inversiones																																		
3C	3C.3			Programación, Organización y Presupuestación	X					2	5																							
																	Procesos de programación																	
																	Programa anual de inversiones																	
																	Certificación de calidad de procesos y servicios administrativos																	
																	4C	4C.1			Análisis financiero y presupuestal	X					2	5						
																																		Recursos Humanos
																																		Disposiciones en materia de Recursos Humanos
																																		Programas y Proyectos en materia de Recursos Humanos
																																		Expediente Único de personal
																																		Registro y control de presupuestos y plazas
																																		Nómina de pago al personal
																																		Reclutamiento y selección de personal
																																		Estímulos y recompensas
																																		Evaluación del desempeño de servidores públicos
																																		Control de prestaciones en materia económica (FONAC, Sistema de Ahorro para el Retiro, Seguros, etc.)
Programas de retiro voluntario																																		
Servicios sociales, culturales, de seguridad e higiene en el trabajo																																		
Capacitación continua y desarrollo profesional del personal																																		
Expedición de constancias y credenciales																																		
Coordinación laboral con organismos descentralizados y paraestatales																																		
5C	5C.4			Recursos Financieros	X					2	3																							
																	Ingresos																	
																	Registro y control de Pólizas de egresos																	
																	Registro y control de Pólizas de ingresos																	
																	Pólizas de diario																	
																	Control de cheques																	
																	Conciliaciones																	

SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE	DESCRIPCIÓN	A	L	C	R	CO.	AT	AC	Eliminación expediente completo	Conservación expediente completo (Histórico)	Muestreo (Conservación de sólo una parte de los expedientes)	Observaciones (mencionar el fundamento legal para conservación)
	5C.24		Estados financieros			X			7	5	X	X		
	5C.25		Auxiliares de cuentas			X			2	1	X			
	5C.26		Estado del ejercicio del presupuesto											
	5C.26.1		Sistema Integral de Información			X			5	5	X			
	5C.28		Pago de derechos											
	5C.28.1		Declaraciones de impuestos			X			7	5	X			
6C	6C.3		Recursos Materiales y Obra Pública	X					2	3			X	
	6C.3.1		Licitaciones	X					2	3			X	
	6C.3.2		Invitación a cuando menos tres personas	X					2	3			X	
	6C.4		Adjudicaciones directas	X					2	3			X	
	6C.4.1		Adquisiciones	X					2	3				
	6C.4.2		Servicios de importación	X					2	3	X			
	6C.6		Servicios de exportación	X					2	3	X			
	6C.7		Contratos	X		X			2	3	X			
	6C.13		Seguros y fianzas	X					2	3	X			
	6C.13.1		Conservación y mantenimiento de la infraestructura física	X					2	2	X			
	6C.18		Planos de infraestructura	X		X			3	2	X		X	
	6C.19		Inventario físico de bienes muebles	X					2	3	X			
	6C.20		Almacenamiento, control y distribución de bienes muebles	X					4	1	X			
	6C.23		Disposiciones y sistemas de abastecimiento y almacenes	X					2	3	X			
	6C.23		Comités y subcomités de adquisiciones, arrendamientos y servicios	X					2	3	X			
	6C.24		Comité de enajenación de bienes muebles e inmuebles	X					2	3	X			
	6C.25		Comité de obra pública	X					2	3	X		X	
7C	7C.1		Servicios Generales	X		X			10	2	X			
	7C.2		Disposiciones en materia de servicios generales	X					2	3	X			
	7C.5		Programas y proyectos en servicios generales	X					2	3	X			
	7C.6		Servicios de seguridad y vigilancia	X					2	3	X			
	7C.7		Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	X					2	3	X			
	7C.8		Servicios de transporte	X					2	3	X			
	7C.10		Servicios de telefonía, telefonía celular y radiolocalización	X					2	3	X			
	7C.13		Servicios especializados de mensajería	X					2	3	X			
	7C.16		Control de parque vehicular	X					2	3	X			
8C	8C.8		Protección civil	X										
	8C.9		Tecnología y Servicios de la información	X					1	1	X			
	8C.9.1		Programas y proyectos sobre informática	X					3	3	X			
	8C.9.2		Desarrollo informático	X					3	3	X			
	8C.13		Desarrollo de sistemas informáticos	X				X	3	3	X			
	8C.15		Sistema de control de servicios	X					3	3	X			
	8C.16.1		Control y desarrollo del parque informático	X					2	3	X			
	8C.19		Administración y servicios de archivo	X					1	1	X			
12C	12C.1		Archivo de concentración	X					2	3	X			
	12C.4		Administración y servicios de bibliotecas	X					2	3	X			
	12C.5		Transparencia y Acceso a la Información	X					3	3	X			
13C	13 C.1		Disposiciones en materia de acceso a la información	X				X	2	3	X			
	13 C.2		Unidad de enlace	X					2	3	X			
	13 C.2		Comité de información	X					5	5	X		X	
	13 C.2		Derechos de propiedad intelectual	X					3	3	X		X	
	13 C.2		Derechos de propiedad Industrial	X					5	5	X		X	
	13 C.2		Derechos de autor	X					3	3	X		X	
14C	14 C.1		Desarrollo Profesional	X					2	3	X			
	14 C.1		Sistema profesional de carrera (Sistema de desarrollo profesional SIDEPRO)	X					2	3	X			
1S	1S.1		SECRETARÍAS SUBSECRETARÍAS											
	1S.1		Gobierno	X					2	1	X			
	1S.1		Consejo Directivo	X					2	1	X			
2S	2S.2		Metrología Primaria	X					4	2	X			
	2S.2		Programas y Proyectos en materia de Metrología Primaria	X					4	2	X			
	2S.3		Establecimiento y Mejora de Patrones	X										

SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE	DESCRIPCIÓN	A	L	C	R	CO.	AT	AC	Eliminación expediente completo	Conservación expediente completo (Histórico)	Muestreo (Conservación de sólo una parte de los expedientes)	Observaciones (Inencionar el fundamento legal para conservación)
3S		2S.3.1	Patrones Nacionales	X					4	2		X		
		2S.3.2	Sistemas de Referencia	X					4	2		X		
		2S.4	Desarrollo y Certificación de materiales de referencia	X				X	4	2			X	
		2S.5	Comparaciones entre Institutos Nacionales de Metrología	X					4	2			X	
			Fortalecimiento del Sistema Metrológico Nacional											
		3S.2	Programas y Proyectos en Metrología para organizaciones externas.											
		3S.2.1	Servicios Medida	X				X	2	2		X		
		3S.2.2	Proyectos de desarrollo tecnológico	X				X	4	2			X	
		3S.3	Servicios de Calibración y Medición	X				X	4	2		X		
		3S.4	Dictámenes de Trazabilidad	X				X	4	2		X		
		3S.5	Análisis de Alta Confiabilidad	X				X	4	2		X		
		3S.6	Ensayos de aptitud	X				X	4	2		X		
	3S.7	Comparaciones entre laboratorios secundarios	X				X	2	2		X			
	3S.8	Asesorías específicas	X				X	2	2		X			
	3S.9	Evaluación de la Competencia Técnica de Laboratorios	X				X	2	2		X			
	3S.10	Capacitación en Metrología	X				X	2	2		X			
	3S.11	Verificación de la conformidad con respecto a normas	X				X	4	1		X			
	3S.12	Venta de publicaciones técnicas	X				X	1	1		X			
4S			Apoyo Tecnológico Interno											
	4S.1		Desarrollo de proyectos de Automatización electrónica	X					8	2		X		
	4S.2		Desarrollo de proyectos de fabricación	X					2	2		X		



CÓDIGO			DESCRIPCIÓN
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE	
			ACTIVIDADES COMUNES
1C			Legislación
	1C.5		Convenios y tratados internacionales
	1C.10		Instrumentos jurídicos consensuales (convenios, bases de colaboración, acuerdos, etc.)
	1C.15		Comités y subcomités de normalización
2C			Asuntos Jurídicos
	2C.1		Disposiciones Jurídicas en la Materia
	2C.4		Registro y certificación de firmas acreditadas ante la Entidad
	2C.5		Actuaciones y representaciones en materia legal
	2C.6		Asistencia, consulta y asesorías
	2C.8		Juicios contra la Entidad
	2C.9		Juicios de la Entidad
	2C.10		Amparos
	2C.11		Interposición de recursos administrativos
	2C.13		Inspección y designación de peritos
	2C.15		Notificaciones
	2C.16		Inconformidades y peticiones
	2C.17		Delitos y fallos
3C			Programación, Organización y Presupuestación
	3C.3		Procesos de programación
	3C.4		Programa anual de inversiones
	3C.14		Certificación de calidad de procesos y servicios administrativos
	3C.19		Análisis financiero y presupuestal
4C			Recursos Humanos
	4C.1		Disposiciones en materia de Recursos Humanos
	4C.2		Programas y Proyectos en materia de Recursos Humanos
	4C.3		Expediente único de personal
	4C.4		Registro y control de presupuestos y plazas
	4C.5		Nómina de pago al personal
	4C.6		Reclutamiento y selección de personal
	4C.11		Estímulos y recompensas
	4C.14		Evaluación del desempeño de servidores públicos
	4C.16		Control de prestaciones en materia económica (FONAC, Sistema de Ahorro para el Retiro, Seguros, etc.)
	4C.18		Programas de retiro voluntario
	4C.21		Servicios sociales, culturales, de seguridad e higiene en el trabajo
	4C.22		Capacitación continua y desarrollo profesional del personal
	4C.26		Expedición de constancias y credenciales
	4C.27		Coordinación laboral con organismos descentralizados y paraestatales
5C			Recursos Financieros
	5C.4		Ingresos
	5C.17		Registro y control de Pólizas de egresos
	5C.18		Registro y control de Pólizas de ingresos
	5C.19		Pólizas de diario
	5C.22		Control de cheques
	5C.23		Conciliaciones
	5C.24		Estados financieros
	5C.25		Auxiliares de cuentas
	5C.26		Estado del ejercicio del presupuesto
		5C.26.1	Sistema Integral de Información
	5C.28		Pago de derechos
		5C.28.1	Declaraciones de impuestos
6C			Recursos Materiales y Obra Pública



CÓDIGO			DESCRIPCIÓN
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE	
	6C.3		Licitaciones
		6C.3.1	Invitación a cuando menos tres personas
		6C.3.2	Adjudicaciones directas
	6C.4		Adquisiciones
		6C.4.1	Servicios de importación
		6C.4.2	Servicios de exportación
	6C.6		Contratos
	6C.7		Seguros y fianzas
	6C.13		Conservación y mantenimiento de la infraestructura física
		6C.13.1	Planos de Infraestructura
	6C.18		Inventario físico de bienes muebles
	6C.19		Almacenamiento, control y distribución de bienes muebles
	6C.20		Disposiciones y sistemas de abastecimiento y almacenes
	6C.23		Comités y subcomités de adquisiciones, arrendamientos y servicios
	6C.24		Comité de enajenación de bienes muebles e inmuebles
	6C.25		Comité de obra pública
7C			Servicios Generales
	7C.1		Disposiciones en materia de servicios generales
	7C.2		Programas y proyectos en servicios generales
	7C.5		Servicios de seguridad y vigilancia
	7C.6		Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación
	7C.7		Servicios de transportación
	7C.8		Servicios de telefonía, telefonía celular y radiolocalización
	7C.10		Servicios especializados de mensajería
	7C.13		Control de parque vehicular
	7C.16		Protección civil
8C			Tecnología y Servicios de la Información
	8C.8		Programas y proyectos sobre informática
	8C.9		Desarrollo informático
		8C.9.1	Desarrollo de sistemas informáticos
		8C.9.2	Sistema de control de servicios
	8C.13		Control y desarrollo del parque informático
	8C.16		Administración y servicios de archivo
		8C.16.1	Archivo de concentración
	8C.18		Administración y servicios de bibliotecas
12C			Transparencia y Acceso a la Información
	12C.1		Disposiciones en materia de acceso a la información
	12C.4		Unidad de enlace
	12C.5		Comité de información
13 C			Derechos de propiedad intelectual
	13 C.1		Derechos de propiedad Industrial
	13 C.2		Derechos de autor
14 C			Desarrollo Profesional
	14 C.1		Sistema profesional de carrera (Sistema de desarrollo profesional SIDEPRO)
			ACTIVIDADES SUSTANTIVAS
1S			Gobierno
	1S.2		Programas y proyectos de Gobierno
2S			Metrología Primaria
	2S.2		Programas y Proyectos en materia de Metrología Primaria
	2S.3		Establecimiento y Mejora de Patrones
		2S.3.1	Patrones Nacionales
		2S.3.2	Sistemas de Referencia
	2S.4		Desarrollo y Certificación de materiales de referencia



CÓDIGO			DESCRIPCIÓN
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE	
3S	2S.5		Comparaciones entre Institutos Nacionales de Metrología
			Fortalecimiento del Sistema Metrológico Nacional
	3S.2		Programas y Proyectos en Metrología para organizaciones externas.
		3S.2.1	Servicios Mesura
		3S.2.2	Proyectos de desarrollo tecnológico
	3S.3		Servicios de Calibración y Medición
	3S.4		Dictámenes de Trazabilidad
	3S.5		Análisis de Alta Confiabilidad
	3S.6		Ensayos de aptitud
	3S.7		Comparaciones entre laboratorios secundarios
	3S.8		Asesorías específicas
	3S.9		Evaluación de la Competencia Técnica de Laboratorios
	3S.10		Capacitación en Metrología
3S.11		Verificación de la conformidad con respecto a normas	
3S.12		Venta de publicaciones técnicas	
4S			Apoyo Tecnológico Interno
	4S.1		Desarrollo de proyectos de Automatización electrónica
	4S.2		Desarrollo de proyectos de fabricación